Unir al Pueblo para ser gobierno



POR LA VIDA, TRABAJO Y SEGURIDAD

Programa de Gobierno 2025-2029

Jorge Escala Zambrano PRESIDENTE Pacha Terán Pineda VICEPRESIDENTA

Septiembre de 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÒN3
DIAGNÒSTICO4
OBJETIVO GENERAL17
OBJETIVOS ESPECIFICOS17
PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL PROPUESTAS Y ESTRATEGIA18
VAMOS A RECUPERAR LA ECONOMÌA18
UN ECUADOR DE PAZ Y SEGURIDAD21
UNA VIDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS23
DEFENDEREMOS LA VIDA, LA NATURALEZA Y EL AGUA31
UN MANEJO SOBERANO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS ESTRATÈGICOS32
COMBATIREMOS LA CORRUPCIÒN34
MECANISMOS PERIÒDICOS Y PÙBLICOS DE RENDICIÒN DE CUENTAS

Introducción:

El Ecuador vive una profunda crisis, producto de la gestión gubernamental de los representantes de los grupos económicos y el cumplimiento a rajatabla de los condicionamientos del FMI. Esta situación debe cambiar, el binomio Jorge Escala-Pacha Terán, que representa a Unidad Popular, lista 2, presenta el Plan de Gobierno para transformar el Ecuador.

El Plan de Gobierno fue construido con las organizaciones sociales y populares, los trabajadores del campo y la ciudad, hombres, mujeres, jóvenes y profesionales, con los compatriotas migrantes y hermanos en condiciones de movilidad humana, con líderes y lideresas de la comunidad LGBTIQ, los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza.

Es un Plan de Gobierno para resolver los problemas urgentes de la gente, resolver sus necesidades y cumplir sus anhelos, forjando una Patria Nueva, que garantice la vida, la seguridad, la dignidad, las libertades y el ejercicio de su plena soberanía.

A diferencia de las propuestas de la oligarquía, esta es una propuesta colectiva, que sigue en debate en los territorios y comunidades, en las asambleas populares, para que este Programa se constituya en el mandato de nuestra acción gubernamental, que será vigilada en su cumplimiento por las clases trabajadoras, la juventud y los pueblos del Ecuador.

En definitiva, le proponemos a los ecuatorianos y ecuatorianas un Programa de Gobierno, que atienda y resuelva los apremiantes problemas que soporta el Ecuador y avanzar hacia un país democrático, plurinacional, intercultural, respetuoso de los derechos humanos y de la naturaleza.

Defenderemos el carácter inalienable, irreductible e inviolable del territorio nacional comprendido por el espacio continental y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial de 200 millas, el Archipiélago de Galápagos, el suelo, la plataforma submarina, el subsuelo y el espacio supra yacente continental, insular y marítimo, así como los segmentos correspondientes de la órbita geoestacionaria, los espacios marítimos y la Antártida.

No reconoceremos los acuerdos y planes que violan la soberanía nacional y comprometen al país con intereses económicos y geopolíticos de potencias extranjeras. No se permitirá el establecimiento de bases o la presencia de tropas militares extranjeras en el territorio nacional. Se expulsará a organizaciones o agencias a través de las cuales las potencias extranjeras violan la soberanía nacional o los derechos de los pueblos.

El Ecuador establecerá relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países

del mundo, en condiciones de igualdad, respeto mutuo y beneficio recíproco.

Promoviendo la cooperación, integración y solidaridad entre los pueblos. Condenaremos toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar que atente contra el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Reconoceremos el derecho a la resistencia y liberación de toda forma de opresión, expresaremos nuestra solidaridad a los pueblos que luchan por su liberación nacional y social.

Impulsaremos prioritariamente la integración política, cultural y económica de forma equitativa, solidaria y complementaria de los pueblos y países de América Latina y el Caribe. Defenderemos la soberanía de los países y de la región, incluyendo los distintos espacios de integración.

Quienes conformamos UNIDAD POPULAR planteamos al país un programa de Gobierno sustentado en romper las cadenas de la dependencia que desde la creación de la República ligaron al Ecuador a un proceso de explotación y saqueo; en una profunda redistribución de la riqueza y el patrimonio nacional orientado a satisfacer las necesidades de los pueblos; anhelamos y luchamos por un GOBIERNO POPULAR, PLURINACIONAL, PATRIÓTICO Y REVOLUCIONARIO, que nos guíe a la PATRIA NUEVA Y EL SOCIALISMO.

I.- DIAGNÓSTICO

Principales problemáticas y desafíos para transformar el Ecuador

El Ecuador vive una crisis múltiple, los gobiernos de turno han realizado su gestión al servicio de sus intereses económicos y políticos, lo cual ha profundizado los problemas económicos, los índices de inseguridad, la falta de empleo, salarios de miseria, la deserción escolar y el limitadísimo acceso de l juventud a la universidad, la nula obra pública, la ausencia medicinas y atención en los hospitales.

De acuerdo con el Informe Mundial elaborado por la organización internacional "The Human Rights Watch", las principales problemáticas que las y los ecuatorianos perciben se focalizan en: (a) la situación de inseguridad y un problema de hacinamiento y falta de control estatal al interior de los centros de privación de libertad; (b) el acceso inadecuado a la salud, educación y empleo de la población; (c) fragilidad en el Estado de derecho, débil institucionalidad y lucha contra la corrupción; y, (d) ausencia de reconocimiento de los derechos colectivos

de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, así como una escasa protección a grupos de atención prioritaria¹.

Economía, empleo, seguridad y migración acuciantes problemas para el pueblo

El Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) julio 2024, señala que el 41,6% de los ecuatorianos consideran que el principal problema es el económico y el empleo, mientras que el 29,6% considera que es la inseguridad. Al tiempo que el 56% de los ecuatorianos reconocen que viven una fuerte crisis económica².

Los estudios que se presentan cotidianamente coinciden en que las principales preocupaciones de las y los ecuatorianos se centran en los problemas económicos, atados a la obtención y sostenimiento del empleo adecuado; junto con los problemas de inseguridad.

Política entreguista al servicio de las grandes potencias extranjeras y el FMI

El Ecuador ha suscrito 23 cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional.

Las preocupaciones del pueblo ecuatoriano, no han sido prioridades para los gobiernos de turno. La política económica del gobierno de Daniel Noboa, por ejemplo, ha tenido dos sentidos principales: el desarrollo de una política que se somete a los intereses del Fondo Monetario Internacional y políticas que benefician deliberadamente a los grandes grupos empresariales del país que reenvían sus riquezas al exterior y no generan empleo en el país.

El presidente Noboa sigue haciendo lo que los otros gobiernos de turno hicieron a través de las Cartas de Intención. El 31 de mayo firmó una con el FMI. Ese acuerdo marca la política del régimen. Se expresa en destinar el 30% y más del presupuesto general del Estado, para los servicios de deuda; esto no permite el crecimiento del país, por lo tanto, no se genera empleo, los afanes privatizadores que buscan negociar los campos petroleros Sacha y Amistad, y todo esto, como dice nuestro pueblo, "a precio de gallina enferma". La propuesta gubernamental solo busca vender nuestro patrimonio

¹ The Human Rights Watch (2022). Informe Mundial. Ecuador. Recuperado de: https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/ecuador

² Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Encuesta, (julio 2024) https://www.celag.org/encuesta-ecuador-julio-2024/

Los "compromisos" adquiridos por el Ecuador residen en: la reducción del tamaño del Estado, extinción de instituciones públicas y despido masivo de funcionarios y trabajadores; eliminación de subsidios a los combustibles, para elevar el precio de las gasolinas y el diesel; reforma laboral para la contratación por horas, que fue derrotada a través de la consulta popular 2024; reforma del IESS, para incrementar los años de jubilación y privatizar su sistema de salud.

Instauración de bases militares, la expresión de política entreguista más reciente, fue la expuesta por el Gobierno de Noboa, que el 16 de septiembre anunció la presentación de una reforma constitucional para instaurar bases militares extranjeras para combatir la inseguridad que vive el Ecuador. Aquello vulnera deliberadamente la soberanía nacional, la independencia como Estado.

Políticas al servicio de los grandes empresarios:

Los gobiernos de turno han emitido sus políticas en favor de los grandes industriales y la banca. Cada año, los empresarios obtienen ganancias superiores a las que registran en los años anteriores.

La banca privada, incide determinantemente en la Junta de regulación monetaria, los ministerios del ramo acondicionan sus agendas al servicio de los intereses de los sectores empresariales, una parte importante de las leyes se emiten para favorecer el no pago de sus deudas, exenciones a sus obligaciones tributarias, etc.

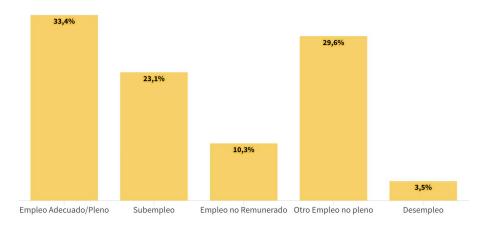
Iniciaron con la aprobación en la Asamblea Nacional y con los votos de ADN-RC5-PSC cinco leyes económicas urgentes, la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, la Ley de Competitividad Energética, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de Turismo y la Ley para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, Crisis Social y Económica, todas ellas en beneficio de los grandes grupos económicos.

Por ejemplo el presidente en una muestra de falta de ética y continuando con una línea de corrupción, no cobra 96 millones de dólares de deuda en firme por los impuestos a la CORPORACION NOBOA, les devolvieron el IVA a las grandes constructoras de vivienda, eliminó el ISD a los importadores de combustibles; mientras beneficiaban a sus amigos, le metió las manos a los bolsillos de las familias ecuatorianas elevando el impuesto al valor agregado del 12% al 15%, subió el precio de las gasolinas extra y Ecopaís, lo que determinó el aumento del costo de vida, de la canasta básica y falta de oportunidades de empleo, en especial para los jóvenes.

Empleo precario y desempleo: La Población Económicamente Activa del Ecuador es 8 millones 800 mil personas, el empleo adecuado disminuye, el subempleo y el

desempleo crecen.

Condición de actividad mayo 2024



Source: ENEMDU mayo 2024 • Elaboración consultora Multiplica

Según el INEC, estos son los datos del empleo, subempleo y desempleo durante el gobierno del presidente Noboa:

MES	PEA	EMPLEO ADECUADO	%	SUBEMPLEO	%	DESEMPLEO	%
DICIEMBRE 2023	8.613.358	3.093.647	35,9	1.824.737	21,2	291.419	3,4
ENERO 2024	8.547.591	2.970.116	34,7	1.747.815	20,4	335.421	3,9
FEBRERO 2024	8.345.441	2.832.153	33,9	1.773.116	21,2	353.705	4,2
MARZO 2024	8.529.124	2.937.706	34,4	1.728.586	20,3	320.863	3,8
ABRIL 2024	8.608.443	2.894.141	33,6	1.812.153	21,1	291.597	3,4
MAYO 2024	8.427.808	2.816.152	33,4	1.942.744	23,1	298.898	3,5
JUNIO 2024	8.680.135	3.074.822	35,4	1.729.715		272.275	3,1
JULIO 2024	8.423.105	3.027.054	34,9	1.732.215	20,0	323.375	3,7

(Elaboración propia, en base a los boletines publicados por el INEC 2023-2024)

Esto significa que al mes de julio solo 3.027.054 personas tienen empleo pleno,

mientras que 5.396.051 personas viven en condiciones de subempleo, empleo no remunerado, otras formas de empleo no pleno y desempleo. Aquello marca una dura realidad, 7 de cada 10 ecuatorianos en edad de trabajar, viven en condiciones precarias, es decir no llegan al salario básico.

Esta problemática arremete particularmente contra mujeres, sectores campesinos y jóvenes. Las mujeres perciben 69 dólares menos que los hombres en promedio, respecto a la PEA, el 28% de mujeres acceden al pleno empleo, mientras que los hombres el 40%.

El empleo no adecuado, que no alcanza el salario básico, que no reconoce la seguridad social, en zonas rurales alcanza el 80%, de los cuales, el 95,5% de trabajadores se encuentran bajo el umbral de la pobreza. 9 de cada 10 jóvenes empleados no cuentan con seguro social. A esto se suma que 5 de cada 10 jóvenes que estudian y trabajan a la vez lo hace en condiciones de informalidad.

El empleo no adecuado, que no alcanza el salario básico, que no reconoce la seguridad social, en zonas rurales alcanza el 80%, de los cuales, el 95,5% de trabajadores se encuentran bajo el umbral de la pobreza. 9 de cada 10 jóvenes empleados no cuentan con seguro social. A esto se suma que 5 de cada 10 jóvenes que estudian y trabajan a la vez lo hace en condiciones de informalidad. d³.

Condiciones económicas del pueblo: La situación para las familias ecuatorianas se torna aún más preocupante, si se la refleja en ingresos mensuales. Del total de personas con empleos precarios, 4 millones 274 personas no alcanzan el salario básico, obteniendo 265 dólares promedio al mes, la situación se pone aún más grave, cuanto sumamos las 941 mil personas que desarrollan trabajos sin remuneración⁴. Es decir que, más de 5 millones de personas no alcanzan a comprar la canasta básica.

Esta situación complica la vida de la población, a falta de empleo, busca emprender, pero no tiene acceso al crédito, las tasas de interés de la banca privada y pública, oscilan entre el 11% y el 18%. Los requisitos que se imponen, se tornan imposibles para los sectores populares, por lo cual recurren al "chulco" y se someten a una economía informal, que los extorsiona y los precariza todavía más, es decir, pasan de una delincuencia de extorsión a una práctica de usura.

8

³ El mercado laboral ecuatoriano enfrenta cuatro grandes brechas: género, edad, territorio y habilidades. Cámara de Industrias y Producción. (septiembre 2023)

⁴ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. (Mayo, 2024)

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2024/Mayo/202405 Mercado Laboral.pdf

Migración:

Los problemas económicos, el desempleo y la inseguridad, han conducido a miles de ecuatorianos a migrar. Según el INEC, 121.283 personas registraron su salida por las fronteras ecuatorianas y no regresaron el año 2023. Sin embargo, según el subsecretario de Seguridad de EEUU, desde 2021 a 2024, 400 mil ecuatorianos migraron hasta ese país y de enero a julio del 2024, fueron deportados 94718 ecuatorianos .

En la actualidad las y los ecuatorianos representan la segunda nacionalidad de personas que cruzan la Selva del Darien, un bloque selvático entre Colombia y Panamá, sobre el cual de enero a julio de 2024 cruzaron 12 mil 300 ecuatorianos, según autoridades panameñas.

Inseguridad un problema que vulnera la vida del pueblo: El Ecuador se ubicó como el país con el mayor número de muertes violentas en 2023. A pesar de la declaratoria de "conflicto armado interno" por parte del presidente Daniel Noboa, los asesinatos, robos, extorsiones, secuestros, sicariatos, femicidios, narcotráfico, presencia de grupos de delincuencia organizada (GDO), crecen y persisten

Las acciones impulsadas por los últimos gobiernos no apuntan a cambiar las verdaderas causas que originan la violencia, la delincuencia. Son medidas para mitigar los efectos del crimen, la delincuencia organizada y otras formas inhumanas y atroces de expresión y materialización de la violencia. Es necesario medidas que entiendan el enfoque multidimensional y el carácter etiológico de la criminalidad, así como, la capacidad de la política social para abordar y aliviar sus causas.

El incremento del delito, la violencia y la inseguridad, en realidad, muestra cómo el crimen organizado se infiltró en las instituciones del Estado, y lo incapaces que fueron quienes nos gobernaron y gobiernan en la actualidad, para aplicar políticas que estimulen la redistribución de la riqueza, la generación de empleo digno, garantizar la seguridad de los ecuatorianos.

Mujeres víctimas de la violencia estructural:

En 2014, el Estado ecuatoriano reconoció como delito, la muerte que se perpetre contra una mujer por razones de género, en 2018 entró en vigencia la Ley para erradicar y combatir la violencia contra las mujeres.

A pesar de las reformas legales emitidas, la seguridad y la vida de las mujeres se encuentra en un estado de vulnerabilidad. Desde 2014 hasta 2023, se registraron

1698 femicidios . En 2023 se registraron 321 femicidios en el 42 % de los casos, los femicidas tenían un vínculo sentimental con las víctimas. De ellos el 38% utilizó un arma de fuego para arrebatar la vida de sus víctimas. El ECU911, reconoció en 2023, que recibe un promedio de 298 llamadas diarias por violencia de género.

El problema se agrava cada año, las instituciones no coordinan sus competencias para combatir este problema, los órganos de justicia son lentos, sus procesos revictimizantes. A pesar de los discursos constantes de las y los representantes de gobierno, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres no es una política de Estado, la ley se encuentra desfinanciada y en consecuencia la política pública es inejecutable

Inexistentes política social y nula obra pública

Educación: La pandemia de la COVID19 y la negligencia de los gobiernos de turno, han generado la deserción escolar de 319.541 estudiantes desde el año lectivo 2019-2020 hasta el año lectivo 2022-2023, los que se suman al ejército de jóvenes en pandillas, como única salida a la pobreza en que se debaten sus hogares

Este problema se complementa, con el incumplimiento general de asignación presupuestaria a la educación, en la que han incurrido los gobiernos de Correa, Moreno, Lasso y Noboa. El mandato constitucional establece que para educación el Estado asignará al menos el 6% del PIB, lo que supone un promedio de 6 mil millones de dólares. Sin embargo, después de 16 años de vigencia de la Constitución 2008, que insertó dicha disposición, el mandato constitucional no se cumple. El régimen del presidente Noboa asignó 4.642 millones de dólares para el ejercicio fiscal 2024.

El incumplimiento de la Constitución para invertir el 6% del PIB para educación inicial, básica y bachillerato, conduce a que la infraestructura educativa esté en pésimo estado, (;) no haya internet 6 de cada 10 instituciones educativas para garantizar el acceso a la tecnología, esto determina que la brecha tecnológica se amplie, postergando más el acceso a fuentes de trabajo. No se cumple con la equiparación salarial docente, dispuesta por la Corte Constitucional en 2023, no se garantiza escuelas y colegios seguros, hoy es común el sicariato, el acoso, las vacunas extorsivas en las aulas contra profesores y alumnos.

No se garantiza la revalorización de los y las docentes, mediante los ascensos de categoría y la recategorización docente, ni la estabilidad laboral a los docentes que tienen nombramientos provisionales, eso debe cambiar, debemos entregar a nuestros docentes condiciones óptimas para elevar la calidad educativa

La Ley de Alimentación Escolar no se cumple, en ella se dice que los estudiantes "disfrutarán del derecho a una alimentación saludable como un derecho humano, teniendo acceso en todo momento a agua segura para el consumo humano, y a alimentos saludables, inocuos y nutritivos con pertinencia cultural, de manera que puedan ser utilizados para satisfacer sus necesidades nutricionales, mantener una vida sana, y lograr un desarrollo integral"⁵.

Tampoco hay la "integración de la Agricultura Familiar Campesina y de la Economía Popular y Solidaria que deberán proveer el 35% de alimentos...la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) como principales ejecutores de la modalidad territorial...incentivar las economías locales, especialmente la adquisición de alimentos diversificados producidos preferentemente por la agricultura campesina...la participación de especialistas nutricionistas".

Educación Superior: Los últimos gobiernos, han hablado del libre ingreso a la universidad, han jugado con las aspiraciones de cientos de miles de bachilleres que se gradúan año a año y depositan sus deseos de un futuro de empleo digno y mejores condiciones de vida para sí y sus familias, pero no pueden acceder a la universidad y obtener un título.

En la actualidad 1 millón 400 mil jóvenes no han accedido a la universidad desde la aplicación del sistema de admisión implementado por el correísmo, sostenido por Moreno, Lasso y Noboa.

El presupuesto para la universidad está afectado, por los continuos recortes a la universidad pública, 712 millones de dólares. A esta realidad, se suma la política intervencionista de los gobiernos, que han vulnerado la autonomía universitaria, desconocido el cogobierno, las han intervenido y designado comisiones a dedo para administrarlas, buscando amordazar su postura crítica a las políticas gubernamentales y postergando la investigación para elevar la calidad de la educación superior.

Salud: Esta área del estado vive una realidad similar, la Constitución reconoce la obligación de asignar al menos el 4% del producto interno bruto. Sin embargo, en 2024 se presupuestó el 3,6% del PIB, adeudando un promedio de 600 millones de dólares.

Esa es la razón de la falta de mantenimiento en las casas de salud, de la ausencia de medicinas en los hospitales, de la nula contratación de especialistas y en consecuencia el enorme retraso en la asignación de turnos para atenciones

-

⁵ LEY Y REGLAMENTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.pdf

médicas y quirúrgicas.

Pero eso no es todo, la política pública en materia de salud, no solo es deficiente, sino indolente. Ejemplo de aquello han sido las movilizaciones de los familiares y pacientes con cáncer y con deficiencias renales, que exigen el pago de 72 millones de dólares y 9 millones de dólares respectivamente, por deudas acumuladas del Estado ecuatoriano.

La salud sexual y reproductiva en el país es escasa, por eso la alianza regional de organizaciones "Niñas no madres" registró 772 embarazos en niñas menores de 14 años entre enero y abril de 2024, adicionalmente según el Ministerio de Salud Pública cada día en Ecuador 54 niñas, adolescentes y mujeres fueron hospitalizadas por causas relacionadas con un aborto.

Esto se debe a la falta de información y políticas públicas que garanticen la planificación de la vida sexual y reproductiva de las personas, afectando sobre todo a las niñas y adolescentes de sectores populares, destinándolas a maternidades forzadas.

A esto se suma la falta de información y planes de prevención sobre Enfermedades de Transmisión Sexual, lo cual no solo genera una afectación en la salud sexual sino también en el desarrollo social de las personas en entornos libres de violencia y discriminación.

Después de pandemia la juventud es uno de los sectores más afectados en su salud mental, según el Director Nacional de Estrategias para Enfermedades no transmisibles, Salud Mental y Fenómeno de drogas en 2022 y 2023 se registraron más de 1000 suicidios donde son las y los jóvenes entre 15 y 29 años quienes corren más riesgo.

A pesar de esto, el acceso a la salud mental es escaso y no cuenta con condiciones dignas para las personas con problemas de depresión, ansiedad, etc. El sistema de salud no cuenta con atención integral de calidad.

Seguridad Social: La Constitución de la República señala que "El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento

en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo".

Para garantizar la seguridad social, se cuenta con el IESS, ISPOL, ISSFA, instituciones que tienen su propia normativa y sus niveles de gobierno. En el caso del IESS el Estado "le mete la mano", su deuda es histórica al igual que la caotización de su manejo con las secuelas de corrupción

Hasta mayo del año 2024, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tenía 3'433.988 afiliados y afiliadas, que están en relación de dependencia, voluntarios dentro y fueras del país y trabajadores independientes. El número de afiliados llega al 40.8% de la Población Económicamente Activa. Quedan al margen de la seguridad social 4'993.820 ecuatorianos.

El patrimonio que tiene el IESS es de 1.252 millones de dólares en propiedades y equipos, tiene ingresos anuales de 4.068 millones de dólares producto de los aportes de los afiliados, el Estado le adeuda alrededor de 24 mil millones de dólares y los empleados privados 2.600 millones de dólares

Somos partidarios de que el IESS debe ser administrado por sus dueños (afiliados, jubilados y beneficiarios de montepío), tenga una verdadera autonomía, un nuevo modelo de gobierno, con mecanismos de control y rendición de cuentas, el congreso de afiliados y jubilados, un nuevo modelo matemático financiero, que recapitalice los recursos recuperados de la corrupción y de la morosidad.

Cultura: La improvisación, el despilfarro, en las políticas culturales, ha sido la característica de los últimos gobiernos; la disminución del presupuesto para el Sistema Nacional de Cultura es significativo, de los años 2012 al 2023, se redujo de 100 a 30 millones de dólares. Durante los gobiernos de Correa y Moreno 14 ministros de cultura. Lasso y Noboa, redujeron a casi cero el presupuesto y los pocos recursos lo despilfarraron en programas proselitistas y demagógicos como "Arte para todos" y "Teatro del Barrio".

Obra Pública: La visión neoliberal del presidente determina que se priorice el pago de la deuda externa y la entrega de recursos resulta inexistente. El presidente actual, propuso en campaña duplicar el presupuesto del Plan Anual de Inversiones. Sin embargo, el presupuesto es de 1879 millones de dólares, que al 30 de julio de 2024, reflejó un margen de ejecución de apenas el 21%. ⁶. Allí está la causa del mal estado de las vías, de la ausente construcción de obra pública, readecuación de instituciones que constituyen a la vez, el mecanismo para la generación de nuevos empleos.

_

⁶ Informe Semestral de Ejecución Presupuestaria. Ministerio de Economía y Finanzas. (julio 2024).

En definitiva, la política pública ejercida por el Estado ecuatoriano es ineficiente. Carece de sostenibilidad presupuestaria, de negligencia de las instituciones públicas que se convierten en cómplices de los intereses de los organismos internacionales, para que la inejecución de presupuestos sociales, sea trasladada año a año, al pago de la deuda externa.

Crisis energética por negligencia estatal

Ecuador posee cuencas hidrológicas que garantizan la provisión de energía y reservas de agua, Desde 2023 el Ecuador enfrenta apagones eléctricos. Entre 2007 y 2017 el Ecuador invirtió en 14 proyectos hidroeléctricos, sin embargo, hasta ahora no se han concluido, expresando fallas en su diseño, construcción y sobreprecios.

Una de las causas de la crisis energética que vive el Ecuador se debe a que el parque termoeléctrico no ha tenido mantenimiento. Las recomendaciones emitidas año a año, por el operador de energía del país, CENACE, no fueron acogidas por el gobierno de Lasso y tampoco han sido implementadas por el gobierno de Noboa, que repite hasta el cansancio que fue el peor estiaje en 61 años, la diferencia esta que Noboa tienen todas las herramientas para superar la crisis y no lo hace.

En la actualidad, ninguna de las represas genera electricidad en su 100%. El sistema de transmisión tampoco ha sido mantenido, por lo cual genera constantes fallas, que reducen la oferta de energía.

Todo esto ha llevado a elevar los niveles de compra de energía a Colombia (a precios caros) y a la contratación de barcazas, en los que se presume varias irregularidades y presuntos beneficios para sectores empresariales ligados al gobierno.

A la crisis eléctrica se suma la crisis hidrocarburífera. Ecuador, país que se ha caracterizado por la producción petrolera, ha elevado exponencialmente el precio de las gasolinas: súper, y extra desde 2021 hasta la actualidad. Aquello afecta la economía de las familias ecuatorianas.

La producción petrolera en el gobierno de Lasso inició con un promedio de 500 mil barriles de petróleo diarios, sin embargo, al término de su gestión cerró en 450 mil barriles de petróleo. El gobierno de Daniel Noboa se propuso elevar a 486 mil bp, pero la producción en este momento bordea según Petroecuador los 392 mil barriles diarios. Los trabajadores de Petroecuador han denunciado que el gobierno no dio el presupuesto para mejorar el rendimiento de la empresa, por el contrario tomó 1900 millones de dólares para el pago de la deuda externa y cubrir el gasto

corriente.

Aquello determina no solo una reducción de la producción petrolera, sino una reducción de los recursos que percibe el Estado ecuatoriano. La disminución de la producción, genera una reducción en los ingresos de la caja fiscal. Sin embargo, a estos problemas se suma la política gubernamental de "autosabotaje" que no invierte recursos en el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura de Petro Ecuador y está desfinanciado la empresa pública más fuerte y que mayores ingresos entrega al país.

Esa política apunta a la privatización a escondidas de los recursos naturales. Promueve la concesión del campo Amistad, destinado para la producción de gas, ha extendido sin explicación alguna el contrato de administración del Oleoducto de Crudos Pesados, OCP, por un año, generando un gasto de 125 millones de dólares para el Estado y de beneficio para la empresa. Un tema de interés nacional, es la pretendida concesión del campo petrolero más rentable del Ecuador, Sacha, que produce un promedio de 80 mil barriles de petróleo diarios, genera ingresos anuales por 1700 millones de dólares anuales y un promedio de 500 millones de ganancias netas.

Naturaleza violentada, extractivismo al servicio del gran capital

La Constitución en su Art. 71 señala: "La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos..." y todos los ecuatorianos de forma individual o colectiva, podemos defender y ejercer esos derechos en favor de la naturaleza.

Sin embargo, las políticas del Estado establecen lo contrario. Los gobiernos de turno impiden el derecho a la consulta previa, libre e informada, como mecanismo de participación y democracia, en el que el pueblo decida sobre la aplicación o no de un proyecto extractivo.

Expresiones de aquello, son el incumplimiento de la consulta popular respecto a la detención de la explotación petrolera en el Yasuní, que el gobierno de Noboa se rehusa a ejecutar; es la inejecución de la consulta popular en Quimsacocha, para detener el proyecto minero en esa zona.

El Estado ecuatoriano y los gobiernos de turno han intensificado la política extractivista. La minería a gran escala y cielo abierto, es su punta de lanza. se prevé iniciar los proyectos de: Loma Larga (oro), en Azuay; Curipamba (oro), en Bolívar y La Plata (oro), en Cotopaxi; sin considerar los derechos de la naturaleza, el derecho a la consulta previa de las comunidades.

Democracia resquebrajada, crisis institucional y corrupción

De acuerdo con el reporte del Barómetro de la Corrupción 2022, el 93% de las y los ecuatorianos sostiene que la corrupción es un problema grave en el país. El porcentaje de desconfianza en el Gobierno es similar. Esa percepción que tiene la población se viene sosteniendo en el tiempo, las instituciones que son parte de las funciones del Estado, los órganos de control, carecen de credibilidad y confianza popular. En los últimos años el descontento expresado en el levantamiento indígena y popular de octubre y en la lucha de junio, cuestionó a los gobiernos de Moreno y Lasso que estuvieron a punto de ser derrocados.

Los pueblos del Ecuador, hemos visto la profunda debilidad de la Asamblea Nacional y su ejercicio mañoso en la aprobación de las leyes y la fiscalización a los funcionarios sujetos al procedimiento de juicio político.

El sistema de Justicia no se escapa de la crisis, la lucha por el control de la misma por parte del gobierno de Noboa, el correísmo y los socialcristianos está a la orden del día. La utilización de las acciones jurisdiccionales sirve para satisfacer intereses políticos de los sectores dominantes y del crimen organizado; hay una lucha por cooptar los puestos en la Corte Nacional de Justicia para a posterior obtener fallos que permitan el retorno de autoridades con sentencias ejecutoriadas por evidentes casos de corrupción. Esto le pasa factura al gobierno que ve erosionar su imagen, bajo del 80% al 53% y sigue en descenso.

De todo eso, el Ecuador y sus pueblos estamos cansados, desconfiamos de las estructuras democráticas dirigidas desde los sectores empresariales, oligárquicos y corruptos. Nos oponemos a esas viejas formas y deseamos un Ecuador libre de corrupción.

La unidad del pueblo, asume el desafío de resolver los urgentes problemas del Ecuador

Ecuador es un país megadiverso, de enormes recursos naturales cuyo principal patrimonio es su pueblo, lleno de hombres y mujeres laboriosos, que le dicen BASTA a los mismos de siempre, a los malos gobiernos de turno.

Es la hora del pueblo, es el momento de la unidad, cansados del saqueo, la corrupción, las componendas de los empresarios, banqueros y oligarcas de turno; nos proponemos construir un país en el cual todos tengamos oportunidades con futuro, lo haremos junto a la gente de los campos y las ciudades, con hombres y mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores, con las diversidades sexo genéricas, los pueblos y las nacionalidades.

II.- OBJETIVOS

Objetivo general

Construir un Ecuador que garantice la vida, la seguridad, la dignidad y la justicia social, aplique políticas públicas que resuelvan progresivamente los problemas acuciantes que vive la gente, promueva la participación popular y garantice la soberanía del país.

III. Objetivos específicos

Nos comprometemos a luchar por la cristalización de los siguientes objetivos específicos:

- Iniciar la transformación de la economía para garantizar una vida digna de las amplias mayorías populares, que redistribuya la riqueza bajo el principio : quien más tiene, más debe aportar a la construcción de una sociedad equitativa y productiva.
- 2. Impulsar acciones inmediatas para garantizar la vida, la paz y la seguridad de la población, combatiendo el crimen organizado, el narcotráfico y toda forma de extorsión y violencia, en coordinación y colaboración entre el Gobierno, las Instituciones vinculadas con la Seguridad Ciudadana, los Gobiernos Locales, los barrios, las organizaciones sociales, la academia y organismos internacionales respetuosos de la soberanía nacional.
- Generar una política social, que garantice el ejercicio pleno de los derechos en especial la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda, la cultura, para el disfrute de una vida digna.
- 4. Ejercer los Derechos de la Naturaleza en directa relación con las comunidades, pueblos y nacionalidades, que garantice el acceso universal al agua, la soberanía alimentaria y un ambiente sano y saludable.
- Recuperar el manejo soberano de los recursos estratégicos en beneficio del pueblo. Implementar un Plan Emergente que garantice nuestra soberanía energética.

6. Combatir la corrupción de las esferas públicas y privadas.

IV. Plan de Gobierno Plurianual, propuestas y estrategias

VAMOS A RECUPERAR LA ECONOMIA Y GENERAR TRABAJO DIGNO

Objetivo especifico

1. Iniciar la transformación de la economía para garantizar una vida digna de las amplias mayorías populares, que redistribuya la riqueza bajo el principio : más tiene, más debe aportar a la construcción de una sociedad equitativa y productiva.

¿Cómo lo haremos?

- Implementaremos un Plan Urgente de Reactivación Económica y Generación de Empleo a partir de la inversión pública, cooperativas mixtas de producción, alianzas público -comunitaria, justicia tributaria, apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el sector agrícola y campesino, la juventud y las mujeres jefas de hogar.
- Duplicaremos el Plan Anual de Inversiones, para promover la obra pública (escuelas, hospitales, viviendas, vialidad, servicios básicos, infraestructura), fortaleceremos el sistema nacional de vialidad pública. Todo aquello generará creación de fuentes de empleo directas e indirectas y una dinamización del aparato productivo.
- Terminaremos con el programa de ajuste suscrito con el FMI, impulsaremos la auditoria y evaluación de la deuda externa. Propondremos la Moratoria de la Deuda Externa por 4 años, para aliviar la economía del país, e invertir los 10 mil millones de dólares anuales de su servicio, en el fortalecimiento del Plan Anual de Inversiones, en la asignación constitucional de los presupuestos sociales y en la repotenciación del aparato productivo nacional.
- Pagaremos la deuda a los GAD y cumpliremos puntualmente con la transferencia de sus rentas, para que estos generen obra pública en sus territorios y se dinamice la economía en las localidades.
- Impulsaremos el primer empleo para la juventud, a través del reconocimiento de pasantías y prácticas pre profesionales como primera experiencia laboral, acceso a la seguridad social y remuneración proporcional con las horas trabajadas..
- Generaremos empleo para mujeres jefas de hogar, madres coraje, sobrevivientes de violencia, en las cooperativas mixtas, nuevas empresas públicas y MIPYMES que accedan a los créditos entregados por el Estado a partir del 2025.

- Apoyaremos y capacitaremos para el trabajo a las mujeres jefas de familia urbanas y rurales con apoyo técnico para la selección de ejes productivos estratégicos, sostenibles y de interés para el desarrollo nacional. Estos procesos productivos deben romper las tradicionales estrategias de actividad económica que refuerzan los roles inequitativos de género
- Impulsaremos Cooperativas Mixtas de carácter piloto en todas las regiones del país, sectores urbanos y rurales, con acompañamiento en todos los niveles y momentos del proceso productivo
- Propondremos la Reforma a la Ley de economía Violeta para garantizar el directo beneficio de las mujeres para acceder a empleo adecuado, igualdad salarial y oportunidades de mejoramiento laboral
- Ley de asignación de renta básica (SMV) temporal (familias cuya progenitora no tiene trabajo estable) para las familias con jefatura femenina de los quintiles inferiores de la economía a fin de garantizar el acceso de sus miembros a alimentación y vivienda
- Crearemos una línea de crédito popular de USD 500 a USD 5000: facilitaremos créditos sin requisitos de garantías, ni autorización de cónyuges (solo cédula), con bajos intereses y a largo plazo, enfocados en un 80% a jóvenes y mujeres para reactivar la economía. Los mismos serán canalizados de la banca pública a través de las cooperativas de ahorro y crédito y cajas comunales.
- Alivio económico a los sectores populares, impulsaremos la Condonación de las deudas de hasta USD 10 mil dólares : nos enfocaremos principalmente en los campesinos que afectados los fenómenos climáticos que han azotado el agro en los últimos 3 años.
- Invertiremos en Soberanía Alimentaria: fortaleceremos la producción agroecológica, familiar y asociativa campesina, pecuaria y pesquera, con énfasis en infraestructura y comercialización para riego y centros de acopio, liberando los aranceles para la maquinaria agrícola. Promoveremos Industrialización de la producción agrícola incorporando conocimiento y tecnología, fondos a través de alianzas público-comunitarias.
- La creación del Fondo Nacional de Tierras, políticas de precios y de protección para los productos agrícolas:, líneas de crédito y seguros de siembra, cosecha y postcosecha.
- Garantizaremos los precios de sustentación a los productores agrícolas y pecuarios (lecheros, maiceros, arroceros, etc.).

- Impulsaremos la redistribución de los caudales del agua de riego a través de las alianzas público comunitarias y programas de apoyo a las Juntas de Regantes.
- Constituiremos la Empresa Nacional de Almacenamiento de Alimentos: garantizaremos precios justos a productores y consumidores (leche, arroz, papas, café, cacao, etc.), promoviendo la alianza público comunitaria.
- Estableceremos una política efectiva de protección integral a nuestros migrantes y sus familias.
- Desarrollaremos estrategias y programas a través de la banca pública para que incentivar a los migrantes puedan invertir un porcentaje de sus remesas en proyectos productivos. Solamente con la inversión del 10% de las remesas se podría inyectar 2000 mil millones de dólares a la producción y generación de empleo los próximos 4 años. Se abaratarán los costos del envió de las remesas.
- **Promoveremos una justicia tributaria,** en la que, el que más tiene, más pague y aporte al desarrollo del país con justicia social.
- Reduciremos el IVA al 10%. El primer día de gobierno, emitiremos el Decreto
 Presidencial para reducir el IVA al 13%. Inmediatamente se remitirá el proyecto
 económico urgente a la Asamblea Nacional para reducirlo al 10% y devolverle a la
 economía de las familias ecuatorianas 2500 millones de dólares para el consumo
 de bienes y servicios, reactivando así la economía.
- Cobraremos las deudas tributarias en firme y efectivizaremos la recaudación de quienes eluden sus responsabilidades. Recuperando 4 mil millones de dólares a la caja fiscal.
- Combatiremos, con decisión política y eficacia, la evasión de impuestos, nos proponemos recaudar por esta vía al menos 4 mil millones de dólares adicionales en el periodo de gobierno.
- Impulsaremos un régimen de justicia tributaria que establezca la contribución permanente de los grupos económicos y grandes fortunas sobre su patrimonio, un régimen tributario especial para los activos en el exterior no declarados y fideicomisos en el extranjero y paraísos fiscales.
- Eliminaremos las exenciones y exoneraciones tributarias que benefician los grandes sectores empresariales del país, recuperando al menos 700 millones de dólares anuales al Presupuesto General del Estado. Al tiempo de garantizar estos beneficios para los grupos vulnerables.

- Garantizaremos una política salarial digna, que eleve el salario básico hasta el costo de la canasta básica, de manera que fortalezcamos el poder adquisitivo de los trabajadores del campo y la ciudad y promovamos el consumo y la dinamización de la economía.
- Protegeremos irrestrictamente los derechos de los trabajadores en relación de dependencia, promoviendo el empleo pleno y combatiendo toda forma de precarización laboral.
- Impulsaremos la Aprobación del Código del Trabajo elaborado conjuntamente con las centrales sindicales y organizaciones de trabajadores de los distintos sectores productivos para garantizar trabajo estable, digno y con plena igualdad laboral.
- Protegeremos y apoyaremos a los pequeños comerciantes y trabajadores autónomos, con crédito preferencial; acceso a la seguridad social y respeto a su derecho al trabajo.
- Democratizaremos el acceso al crédito. Reduciremos las tasas de interés de la banca privada fortaleceremos la banca pública y el sistema cooperativo para garantizar el acceso a créditos preferentes a las micro, pequeñas y medianas empresas.

UN ECUADOR DE PAZ Y SEGURIDAD

Objetivo Especifico

2 Impulsar acciones inmediatas para enfrentar y mitigar la inseguridad, el crimen organizado, el narcotráfico y toda forma de extorsión y violencia, en coordinación y colaboración entre el Gobierno, las Instituciones vinculadas con la Seguridad Ciudadana, los Gobiernos Locales, los barrios, las organizaciones sociales, la academia y organismos internacionales respetuosos de la soberanía nacional.

¿Cómo lo haremos?

- Depuraremos la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía, la Justicia y los Órganos de Control. En nuestro gobierno, se acabarán los narcogenerales, narco jueces y funcionarios corruptos.
- Realizaremos una auditoría nacional al patrimonio de todos los funcionarios públicos del Sistema de Justicia, para analizar sus ingresos y gastos en los últimos 10 años.
- Asignaremos oportunamente el presupuesto para seguridad, garantizando para la

Policía Nacional y las Fuerzas Armadas la compra de equipamiento sin negociados, personal capacitado y tecnología para combatir eficazmente la delincuencia común y el crimen organizado.

- Fortaleceremos y reorientaremos el trabajo del Centro de Inteligencia Estratégica CIES, la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE para que cumplan con eficiencia su misión en la lucha contra el crimen organizado.
- Aseguraremos el control de fronteras terrestres, marítimas y aéreas con tecnología de punta, para impedir el tránsito de sustancias ilícitas y armas.
- Implementaremos el sistema de trazabilidad marítima y terrestre: regularemos los movimientos de importación y exportación que detecten flujos comerciales, principalmente en las fronteras.
- Implementaremos un Plan Nacional de Política Criminal, con la participación del pueblo, la academia, la fuerza pública y las fuerzas armadas, las organizaciones barriales y expertos internacionales. Para convertir a la seguridad en una política de estado, democrática y de responsabilidad colectiva en sus distintos niveles.
- Articularemos la política de Seguridad Ciudadana y sus recursos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs
- Buscaremos la cooperación internacional, bajo los principios de reciprocidad y respeto a la soberanía. Propiciaremos la integración latinoamericana para el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico, para propiciar la ayuda mutua en asesoría, inteligencia, homologación jurídica y otros.
- Estableceremos una unidad especializada para la prevención y combate al crimen organizado.
- Recuperaremos el control de los centros de privación de libertad: aislando a los jefes de organizaciones criminales para controlar extorsiones, sicariatos y otras acciones delincuenciales; construiremos mecanismos civiles que involucren aliados estratégicos en procesos de rehabilitación laboral y educativa.
- Fortaleceremos el Plan Nacional de Víctimas y Testigos, para garantizar la seguridad de quienes denuncien los actos criminales que afectan la seguridad y la paz social. Y que contenga una política de reparación integral para las víctimas y familiares de la delincuencia organizada.
- Cumpliremos con la Ley orgánica de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y destinaremos el 0.5% del PGE para su aplicación.

- Invertiremos en la implementación y fortalecimiento de Casas de acogida en todas las provincias del país, con todas las garantías y servicios en los GADs (presupuesto especial y personal capacitado para la atención integral de las mujeres y sus familias)
- El Estado debe garantizar el bienestar y protección de las mujeres, impulsaremos la reforma constitucional para que los delitos relacionados con la violencia de género e intrafamiliar sean imprescriptibles.
- Generamos una política social integral, que garantice la salud, la educación, la seguridad social y que promueva el acceso a la vivienda del pueblo ecuatoriano.
 Fomentando la organización de la población, la recuperación del tejido social y el espacio público.

UNA VIDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS

Objetivo Especifico

3. Generar una política social, que garantice el ejercicio pleno de los derechos en especial la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda, la cultura, para el disfrute de una vida digna.

Seremos el Gobierno de la Educación.

- Declararemos la EDUCACIÓN EN EMERGENCIA para inmediatamente cumplir el Mandato Constitucional de asignar el 6% del PIB para educación inicial, básica y bachillerato.
- Invertiremos en un **Plan Urgente para la Recuperación de la Infraestructura Educativa** en todo el territorio nacional. Dotaremos de cobertura de internet gratuito en todas instituciones educativas para estudiantes y docentes, asumimos que la conectividad es un derecho.
- Cumpliremos con el Plan Nacional de Reinserción Estudiantil, para que los miles de niñas, niños y adolescentes que se han quedado fuera de la educación, regresen a las aulas terminen sus estudios hasta el bachillerato
- Implementaremos en todas las instituciones educativas, el **Plan de escuelas** seguras e inclusivas, que garantice la vida de los estudiantes, que limite el ingreso de las bandas criminales e impida que estudiantes y docentes sean extorsionados.
- Garantizaremos que la educación pública tenga el número suficiente de docentes para cubrir las necesidades educativas de la niñez y juventud. Impulsaremos

inmediatamente los concursos para los nombramientos definitivos de maestros y maestras, se incrementará anualmente las partidas docentes.

- Implementaremos un proceso de normalización de la contratación de docentes de educación inicial y profesionales vinculados al desarrollo integral de la infancia, (psicólogos infantiles, nutricionistas, personal de salud) con responsabilidad directa del gobierno (Ministerio de Educación y de Inclusión Económica y Social).
- Ejecutaremos un Plan de Capacitación Docentes, en nuestro gobierno los derechos de los maestros y maestras serán respetados en su integralidad. Se aplicara una política que garantice un salario docente justo.
- Entregaremos Uniformes y útiles escolares gratuitos para los estudiantes, para garantizar que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan permanecer en el sistema educativo y tengan las herramientas necesarias para sus estudios.
- Reorganizaremos los Centros de Atención Integral a la niñez y familia con enfoque territorial y con participación directa de las madres y padres de los barrios populares y de los sectores campesinos. En este proyecto es importante considerar un diseño curricular intercultural con enfoque de género y derechos humanos. Los Centros de Atención Integral a la Infancia deben garantizar los procesos formativos en los ámbitos, cognitivos, afectivos y psicosociales
- Aseguraremos la inclusión educativa de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con capacidades especificas o comunidades vulnerables.
- Impulsaremos un Plan Nacional de Lectura en Familia, herramienta para promover la lectura y la unidad familiar.
- Cumpliremos la Ley de Alimentación Escolar para garantizar una alimentación saludable para los estudiantes, promoveremos la participación de la Economía Popular y Solidaria, asociaciones de productos agrícolas, agroecológicos y ganaderos en la provisión de la alimentación escolar, la conformación de los Comités de Alimentación Escolar en cada institución educativa pública.
- Desarrollaremos la educación sexual integral, que adecue las mallas curriculares de acuerdo a los siguientes enfoques: ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes; enfoque de género; respeto a la diversidad; valor a la afectividad; cuidado del cuerpo.
- Promoveremos la Innovación, ciencia y tecnología: Desde los primeros niveles de enseñanza, los niños, niñas, jóvenes serán expuestos una educación que promueva aprendizajes pertinentes y liberadores, pensamiento crítico, y compromiso de cambio personal y social a través del uso de la ciencia y la

tecnología.

- La formación se centrará en desarrollar individuos conscientes, que busquen durante toda su vida aportar a la sociedad con trabajo creativo, innovaciones, con sensibilidad ambiental que le lleve a emprender sus acciones productivas de manera amigable con el entorno y correspondientes al desarrollo integral y sostenible, con la propuesta pedagógica para la emancipación.
- La Participación de la comunidad educativa en el diseño de la política pública de educación, se concretará en el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación. El gobierno garantizará la participación democrática de la comunidad educativa en cada establecimiento.
- Fortaleceremos los bachilleratos técnicos, tecnológicos y productivos, los institutos superiores públicos. Impulsaremos las reformas legales para reabrir los Normales.
- Entregaremos los recursos necesarios al Sistema Intercultural Bilingüe, respetando su autonomía, se promoverá el diálogo de saberes y la enseñanza de las lenguas de los pueblos y nacionalidades. Todo el sistema educativo tendrá un eje articulador plurinacional e intercultural.

Universidad para el pueblo y el futuro

- Garantizaremos el libre ingreso a la universidad, destinaremos el presupuesto necesario para ampliar progresivamente los cupos universitarios, incorporando nuevas modalidades: virtual e hibrida, creando nuevas carreras acordes a las necesidades del desarrollo nacional y el desarrollo científico. Se establecerá un curso propedéutico de nivelación que se impartirá en las universidades públicas e institutos tecnológicos del país, ningún joven será excluido de la Educación Superior.
- Creación de las universidades públicas de: Santo Domingo; Orellana; Sucumbíos, Morona Santiago; Sur de Quito, Zamora Chinchipe y Galápagos de manera que se incrementen los cupos y se innoven carreras.
- Garantizar el pago de la deuda estatal con las Universidades Públicas para: infraestructura, investigación, nombramiento y formación de docentes.
- Respetaremos irrestrictamente la autonomía universitaria, el ejercicio de su cogobierno y democracia interna. No existirán intervenciones a centros educativos universitarios por razones de orden política.

- Estableceremos una estrategia nacional y las reformas legales para el uso, gestión y regulación de la inteligencia artificial en la producción, el campo educativo y la investigación científica.
- Crearemos un Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación articulado al sistema de Educación Superior. Invertiremos en infraestructura, tecnología, vinculación internacional, capacitación de los docentes investigadores, becas y pasantías.

¡Salud para todos y todas Ya!

- Declaremos la SALUD PÙBLICA EN EMERGENCIA, para inmediatamente cumplir con la Constitución de la República y asignar el 4% del PIB para el presupuesto del sistema de salud, él mismo que se incrementara hasta el 2029 al menos al Buscar al 6% del PIB.
- Implementaremos un PLAN URGENTE para rehabilitar, potencia y ampliar la infraestructura de hospitales, centros y subcentros de salud. Garantizaremos la provisión de medicamentos e insumos médicos con control comunitario para evitar la corrupción.
- Mejoraremos la atención primaria de salud, garantizando el primer contacto con la población, para conocer qué pasa en la comunidad y dar la atención directa a la familia y la comunidad, organizando planes de salud locales que tomen en cuenta la interculturalidad.
- Trabajaremos con las universidades para la formación del recurso humano necesario, vinculando los centros de salud con los hospitales básico y los hospitales de especialidades. Convocar inmediatamente a no menos de 1.000 plazas de postgrado de especialidades médicas, partiendo de las necesidades de cobertura de la población. Estás plazas serán becarias, se accederá a ellas por concurso de merecimientos y oposición.
- Asumiremos como prioritaria la política de Desarrollo Infantil con énfasis en el cuidado prenatal y los primeros años de vida.
- La erradicación de la desnutrición infantil será una política de Estado prioritaria.
 Asignaremos para ellos los recursos de forma permanente y oportuna, destinando el mejor talento humano, la infraestructura y los insumos necesarios para este objetivo.

- Impulsaremos la restitución de la Ley de Maternidad Gratuita
- Plan agresivo e integral de prevención y profilaxis de las principales enfermedades que diezman la población ecuatoriana: desnutrición, TB, cardiopatía isquémica, cáncer de mamas, útero, pulmón, etc. Cada semana funcionarios del MSP tendrán espacios de TV, para orientar cómo prevenir las enfermedades. Mejorar la vigilancia epidemiológica.
- Fortaleceremos la medicatura rural, otorgando a los profesionales de salud, la seguridad respectiva.
- Plan nacional de vacunación integral
- Conformación de la industria farmacéutica nacional, que le permita a la población tener acceso a medicamentos a precios accesibles.
- Cero tolerancia a la corrupción, los directores distritales y de hospitales, cada 3 meses deberán rendir informes a la comunidad, del manejo financiero de su unidad y sector.
- Se eliminarán los cargos burocráticos de gerencias hospitalarias que solo han servido para inflar la nómina y como vectores de la corrupción, se rescatará la dirección técnica de los hospitales con su Consejo Técnico Hospitalario, que serán los responsables del manejo y orientación de cada hospital, encuadrados en el sistema único nacional de salud.
- Rescataremos el SNEM Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria y el Instituto Nacional de Higiene, para transformarlo en un referente sudamericano de investigación y producción científica.
- Universalización del servicio de ambulancias hospitalarias, con lo que cada ambulancia estará a la orden del hospital que las necesite.
- Fortalecimiento y ampliación del Consejo Nacional de Salud CONASA, para que participen con voz dirigentes populares y activistas sociales. Participación real de la gente en asambleas ciudadanas comunitarias.
- Impulsaremos un Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para la población, con mayor enfoque en adolescentes y jóvenes. Distribución gratuita e informada de métodos anticonceptivos.

- Aseguraremos acceso gratuito a dispositivos y formas de planificación familiar para las mujeres de sectores populares urbanos y rurales
- Apoyaremos la Despenalización del aborto en todas las causales y garantía de acceso libre, gratuito y seguro.
- Capacitaremos al personal de salud para atención libre de violencia y discriminación para personas con enfermedades de transmisión sexual
- Crearemos clínicas especializadas en el tratamiento de enfermedades de salud mental, con atención digna y enfocada en los derechos humanos.
- Contratación de especialistas en la salud mental dentro de escuelas, colegios y universidades.
- Financiaremos de manera prioritaria la carrera sanitaria y mejorar la escala salarial del personal de salud.

La Seguridad Social que merecemos

- Reconoceremos integralmente la deuda estatal con el IESS, estableceremos un Plan de pagos con montos y plazos totalmente claros para cumplir con las obligaciones del gobierno con el Fondo de Pensiones, Atención de Salud de jubilados y pacientes de enfermedades catastróficas, Seguro Social Campesino.
- Promoveremos un gran debate nacional para mejorar la seguridad social
- Impulsaremos la aprobación en la Asamblea Nacional de una nueva Ley de Seguridad Social que garantice un IESS democrático, autónomo, solidario, moderno, sin corrupción y con atención de calidad. Incluyendo la creación del Fondo de la Seguridad Social Ecuatoriana.
- Respetando la autonomía del IESS, que debe ser dirigido por los afiliados, los representantes del ejecutivo promoverán :
- El incremento de dispensarios médicos en zonas de concentración de la población como ciudades y centros de trabajo, fábricas, centros educativos, barrios populares,
- La creación del Laboratorio de fabricación de medicinas, propio del IESS que abastezca su propia demanda y del país a precios de fábrica,

- Un progresivo incremento de pensiones jubilares,
- Mejora de las capacidades de atención de los dispensarios del Seguro Social Campesino
- El cobro de la mora patronal y el combate contra la corrupción
- Fomentar regímenes especiales para garantizar que todas las personas tengan acceso a la seguridad social como un derecho, que les proteja en situaciones de vulnerabilidad, como el desempleo, la enfermedad o la vejez. Concretar la afiliación efectiva de los pequeños comerciantes y trabajadores autónomos
- La Jubilación de las mujeres a los 30 años de trabajo sin límite de edad. Jubilación temprana de las y los trabajadores de sectores laborales de alto riesgo para la salud e integridad personal.

POR EL DERECHO A LA VIVIENDA

- Implementaremos estrategias y programas para garantizar el acceso universal a la vivienda, con la participación de la organización popular y los gobiernos autónomos descentralizados, con la asesoría técnica de las universidades y el financiamiento de la banca pública, el Banco del IESS y el sistema financiero popular y solidario.
- El Ejecutivo en coordinación con los GAD será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad y transporte público; bajo condiciones de eficiencia, calidad y tarifas justas y socialmente diferenciadas. Estos servicios se prestarán a través de empresas públicas o mixtas. Se terminarán las privatizaciones.
- Existirá control sobre los contratos de arrendamiento de vivienda para garantizar un precio justo y sin abusos.

RESPETO A LA DIVERSIDAD ETARIA, DE GÉNERO Y TERRITORIAL.

 La equidad de género y la vigencia plena de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de la mujer será una realidad, para ello vamos a prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas de expresión. Enfrentaremos y sancionaremos el maltrato físico, psicológico y sexual de la niñez y la adolescencia, el feminicidio y la trata de personas.

- Promoveremos la integración social de los adultos y las personas con discapacidad, garantizándoles a todos ellos el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, sociales y políticos, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios y a todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar y mejora de su calidad de vida.
- Defenderemos los derechos de las diversidades sexuales como el derecho a la inclusión de todos y todas, así como el derecho a la vida libre de violencias.
- Las y los jóvenes serán actores estratégicos del desarrollo del país, se les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. Se estimulará su participación política en la vida nacional. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas. Se garantizara el primer empleo.

CONSTRUIREMOS UN VERDADERO ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL

- Todos los pueblos del Ecuador: mestizos, afrodescendientes, montubios, pueblos y nacionalidades asumiremos juntos la construcción de un Estado Plurinacional que garantice en igualdad de condiciones el goce de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales para toda la población sin distinciones sociales, étnicas ni culturales.
- El Estado impulsará una interculturalidad emancipadora que promueva el respeto, la fraternidad y el desarrollo en igualdad de condiciones de todos los pueblos del Ecuador, en la concepción de que somos pueblos hermanos y diversos, que debemos marchar unidos los trabajadores y los pueblos para conquistar y afirmar la liberación social y nacional.
- El gobierno popular reconocerá y tomará acciones concretas para el ejercicio pleno de todos los derechos colectivos de las comunas, comunidades pueblos y nacionalidades indígenas, establecidos en la constitución. Reconoceremos las circunscripciones territoriales indígenas, así como la justicia indígena como parte de la construcción colectiva de los pueblos.

IMPULSAREMOS LA CULTURA

• Destinaremos el 1% del PIB para las artes y cultura, que garanticen la aplicación de los derechos culturales establecidos en la Constitución.

- Propondremos nueva Ley de Culturas que supere la actual, que este en correspondencia con la realidad multicultural del país, que garantice amplíen los derechos culturales de los pueblos; dote de una estructura democrática y participativa al Sistema Nacional de Culturas, que garantice el derecho al uso de los espacios públicos y fomento de la educación y las artes de los pueblos y regiones.
- Recuperaremos y fortalecemos el sistema nacional de bibliotecas, fomento de masivo de la lectura, sostener y reabrir las bibliotecas comunitarias y fomentar un repositorio de la memoria social del país.
- Promover la profesionalización de los artistas populares y vincularlos como docentes al proceso educativo en las escuelas, colegios y universidades. La formación artística de los educandos es tan importante como las ciencias exactas, sociales y políticas, se trata de tener seres humanos integrales. Afiliación al seguro social para las y los artistas del país con una contra parte del Estado.

DEFENDEREMOS LA VIDA, LA NATURALEZA Y EL AGUA Objetivo Específico

4. Lograr la vigencia de los Derechos de la Naturaleza, en directa articulación con las comunidades, pueblos y nacionalidades.

¿Qué haremos por derechos de la naturaleza?

- Preservación de la biodiversidad y la defensa del agua: iniciaremos una transición ecológica real, redefiniendo el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua, fomentando estrategias colaborativas internacionales y asegurando el cumplimiento de consultas previas y ambientales conforme a los estándares internacionales.
- Plan Nacional de Reparación Ecológica y Empleo: generaremos empleos con proyectos de reforestación con plantas nativas, limpieza de ríos, protección de quebradas y reciclaje de basura.
- Plan Nacional de Seguridad Hídrica: protegeremos las fuentes de agua y zonas de recarga y regulación hídrica, cumpliendo con los estándares de las Naciones Unidas que declaró al ciclo del agua como un bien común global.
- Ecosistemas frágiles libres de minería las fuentes de agua y zonas de carga, recarga y regulación hídrica, así como zonas de páramos, humedales, bosques y ecosistemas frágiles serán libres de explotación de minería metálica.

- Plan de Reparación Integral del Yasuní: repararemos los daños ambientales y sociales provocados por la explotación petrolera dentro del Parque Nacional Yasuní.
- La autoridad única del agua, con participación popular y plurinacional planificará y gestionará los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas.
- Preservaremos la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.
- Aseguraremos el respeto pleno al derecho a la consulta previa, libre e informada.
- Impulsaremos la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los glaciares, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros, crearemos un Sistema único de Protección.
- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.
- Respetaremos plenamente las consultas populares que han detenidos las actividades extractivas (Yasuní – Ishpingo, Tambococha y Tiputini - ITT, Girón, Cuenca y Quito), así como el derecho a la consulta previa, libre e informada.
- Se establecerá un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales
- Impulsaremos Amnistía a todos los luchadores sociales que defendieron su territorio del extractivismo, los derechos humanos y de la naturaleza.

UN MANEJO SOBERANO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS ESTRATEGICOS

Objetivo Especifico

5. Recuperar el manejo soberano de los recursos estratégicos en beneficio del pueblo. Implementar un Plan Emergente que garantice nuestra soberanía energética.

Aplicar sostenidamente un programa emergente de soberanía energética que extinga los apagones y garantice el manejo soberano de los recursos hidrocarburíferos y mineros.

¿Qué haremos para recuperar la soberanía energética?

- Ejecutaremos un Plan emergente de electricidad que garantice el suministro de energía para terminar los apagones. Destinaremos los recursos necesarios sin corrupción para adquirir generación de tierra, el mantenimiento del parque termoeléctrico y las líneas de transmisión.
- Eliminaremos el subsidio eléctrico a las mineras y grandes empresas, 150 millones de dólares anuales reduciremos las perdidas "negras" de energía, recuperando al menos 200 millones de dólares anuales, que serán invertidos para asegurar la generación, transmisión y distribución de energía
- Actualizaremos e invertiremos en el Plan Maestro de Electricidad, buscaremos alianzas estratégicas para asegurar la construcción de los proyectos hidroeléctricos, generación térmica, geotérmico, solares, eólicos y otras alternativas.
- Auditaremos los contratos de concesión petrolera y energética, para determinar los incumplimientos de las empresas privadas. Exigiremos las medidas de reparación en procura de los intereses nacionales.
- Asumiremos la administración pública del Oleoducto de Crudos Pesados, para reducir 117 millones de dólares del gasto público.
- Ampliaremos la capacidad de refinación de derivados para disminuir significativamente su importación. Repotenciaremos la refinería de Esmeraldas y la construcción de una nueva refinería estatal.
- El precio de las gasolinas se establecerá en función de su costo promedio real, entre lo que producimos, importamos, el costo de transporte y comercialización. Se mantendrá el subsidio al Diesel y el gas de uso doméstico.
- Auditaremos y si es necesario revisaremos los contratos de concesión de la telefonía celular, en función de una participación justa del Estado, calidad y tarifa justa del servicio. La misma política soberana para la concesión de la red 5G
- Fortaleceremos las empresas públicas de los sectores estratégicos, combatiremos la corrupción, gobernaremos con los mejores profesionales en hidrocarburos, electricidad, telefonía, en articulación permanente con las universidades y escuelas politécnicas.
- Realizaremos un proceso de auditoria socio-ambiental, económica, laboral y tributaria de las concesiones mineras.
 En caso de que el proyecto auditado

incumpla alguno de estos elementos, revocaremos o caducaremos, según corresponda, implementaremos mecanismos efectivos e inmediatos de reparación integral.

COMBATIREMOS LA CORRUPCIÓN

Objetivo Especifico
6.Combatir la corrupción de las esferas públicas y privadas.

¿Qué haremos para enfrentar la corrupción?

- Comisión contra la impunidad y la corrupción: crearemos una comisión con apoyo internacional, para que investigue en los últimos 20 años los contratos petroleros, mineros, de telefonía móvil y construcción de megaproyectos en sectores estratégicos.
- Menor evasión y elusión tributarias: implementaremos un sistema de recaudación fiscal simple, automático y digitalizado, para reducir la evasión y elusión tributarias en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), fiscalía general, Ministerios del Interior y de Economía, y las Superintendencias.
- Fortalecimiento de la UAFE para combatir el lavado de capitales: propondremos una reforma a la Ley Orgánica de Extinción de Dominio para recuperar de manera inmediata el patrimonio producto de enriquecimiento ilícito.
- Veeduría ciudadana contra la corrupción: transparentaremos los procesos administrativos y financieros de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Fiscalía y Judicatura con auditorías y veedurías ciudadanas para combatir la corrupción.
- Auditorías técnicas, informáticas, administrativas y financieras: impulsaremos los sistemas de otorgamiento de permisos, concesiones y contrataciones públicas, para evitar la corrupción en la administración pública.
- Contratación pública para todos: reformaremos el sistema de contratación pública con procesos automáticos, simples y digitalizados, con veeduría técnica y ciudadana para combatir la corrupción; además facilitaremos el acceso de actores de la economía popular y solidaria y de pequeños productores.

• Justicia Inclusiva: garantizaremos el acceso a la justicia inclusiva y reparatoria a grupos discriminados y vulnerables por causas sexo-genéricas, raciales,

34

discapacidad y etaria.

IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

El mecanismo de rendición de cuentas, es un ejercicio democrático a través del cual los funcionarios públicos deben informar, explicar, aclarar, de manera periódica, las actuaciones que han tenido como representantes populares ante las instancias de gestión pública. Este ejercicio vincula a los mandantes con los ciudadanos, siendo así una de las formas más genuinas de democracia, pues a través de él se pone a consideración de la colectividad, las actividades cumplidas a su nombre y representación.

El artículo 204 de la Constitución de la República señala que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación, por eso es necesario darle cuentas sobre la gestión realizada en su nombre.

Este principio será parte de nuestro Programa de Gobierno y su aplicación marcará el devenir de nuestro gobierno. La conducción de las decisiones de gobierno, se regirán por el poder popular.

El poder popular se expresa en el ejercicio directo de la deliberación pública, para fiscalizar los actos de las instituciones, la silla vacía se convertirá en un instrumento real y potente para incorporar los criterios de los movimientos sociales a la construcción de las políticas públicas. Todas las políticas públicas estarán dirigidas al ejercicio de derechos, los presupuestos, serán sujetos a debates y consideraciones populares, todo con la gente, nada sin el pueblo.

Nuestro gobierno promoverá el ejercicio directo de los mecanismos de participación ciudadana. El gobierno del pueblo, representado en la Unidad Popular, será un gobierno abierto, público en cada uno de sus actos, transparente en el manejo de recursos y toma de decisiones, democrático para incorporar el clamor popular, respetuoso de las voces divergentes, para incorporarlas en el devenir de nuestra gestión y en el reconocimiento de debilidades también.

Las clases trabajadoras, la juventud, los pueblos y nacionalidades, de forma libre y soberana, tomaremos en nuestras propias manos la conducción del país, afirmando la Soberanía política, económica, territorial, alimentaria y energética del Ecuador. No aceptaremos ninguna forma de intromisión o injerencia de potencias extranjeras.

El gobierno del pueblo, respetará la independencia de las funciones del Estado, colaborará con los organismos de control en todo aquello que combata la corrupción y garantice que el ejercicio de nuestras funciones de cumplimiento a la Constitución, los derechos humanos, las leyes y reglamentos.

Las declaraciones patrimoniales serán exigidas desde el primer día y vigiladas desde el

poder ejecutivo, sostendremos un ejercicio coherente entre lo que está escrito en este plan y lo que ejecutaremos en el gobierno. Así los mecanismos establecidos por la Constitución, relativos al informe a la nación, se construirán de forma permanente y con la gente, como cada uno de los instrumentos para rendir cuentas.

COMISION DE SISTEMATIZACIÓN

Augusto Aguirre Stalin Vargas Patricio Camacho Cecilia Jaramillo Geovanni Atarihuana

JORGE ELÍAS ESCALA ZAMBRANO	CC 1201825864	Grigo Escalat
PACHA LUCÍA TERÁN PINEDA	CC 1002935961	Jan

CERTIFICO,

Prof. Stalin Vargas Meza

SECRETARIO UNIDAD POPULAR

CC. 1706866603